

MIÉRCOLES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 174

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2014-12528 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la plantilla municipal para la amortización de la plaza en plantilla y del puesto de trabajo Oficial 2ª Mantenimiento del Campo de Golf, de la Relación de Puestos de Trabajo, personal laboral.*

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2014, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación de la plantilla de personal cuyo tenor literal dice lo siguiente:

"PRIMERO.- Modificar la plantilla de personal municipal del presupuesto vigente para el ejercicio 2014, en los siguientes términos:

Se formula propuesta de AMORTIZACIÓN de la siguiente plaza: "Oficial 2ª Mantenimiento del Campo de Golf", personal laboral.

SEGUNDO.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, con supresión del puesto de trabajo a vincular a la plaza, objeto de amortización, según ficha del puesto de trabajo incorporada al expediente.

TERCERO.- Declarar no disponible el crédito correspondiente a esta plaza en el presupuesto municipal vigente para el ejercicio 2014.

CUARTO.- Exponer al público durante el término de quince (15) días hábiles los acuerdos de modificación de la plantilla municipal y de la relación de puestos de trabajo para presentación de alegaciones por los interesados, debiéndose proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Edictos de la Corporación.

QUINTO.- Delegar en la Alcaldía-Presidencia la adopción del acuerdo de elevación a definitivo de la presente modificación de plantilla para el supuesto de que no se presentaran alegaciones."

Lo que se hace público para que, por plazo de quince días, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. La modificación de plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante citado período no se presentasen reclamaciones.

Marina de Cudeyo, 28 de agosto de 2014.

El alcalde,
Federico Aja Fernández.

2014/12528

CVE-2014-12528